



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE OPERACIONES N.º 015 -2023-EMSAPUNO/GO**

Puno, 20 JUL 2023

EL GERENTE DE OPERACIONES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A.

**VISTOS:**

La Resolución de Gerencia General n.º 045-2023-EMSAPUNO/GG del 16/3/2023 sobre delegación de facultades, la Resolución de Gerencia de Operaciones n.º 013-2023-EMSAPUNO/GO del 7/7/2023, el Informe n.º 132-2023-EMSAPUNO/GO de fecha 20/7/2023 que contiene propuesta de designación de coordinador e inspector de actividad, sus actuados, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno S.A. – Emsapuno S.A. es una empresa prestadora de servicios pública de accionariado municipal, íntegramente de propiedad del Estado, con autonomía jurídica, administrativa y económica según su Estatuto Social y el Decreto Supremo n.º 005-2020-VIVIENDA, que aprueba el TUO del Decreto Legislativo n.º 1280.

Que, con la Resolución de Gerencia de Operaciones n.º 013-2023-EMSAPUNO/GG del 7/7/2023 se aprobó el expediente técnico de la actividad: ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO TÉCNICO DE LA CIUDAD DE PUNO (en adelante, la actividad) para su revisión y aprobación. En el artículo 2 de la misma se dispuso que la Subgerencia de Ingeniería proponga la designación del residente [coordinador] y supervisor o inspector de dicha actividad.

Que, en ese sentido, con el Informe n.º 689-2023-EMSAPUNO/GO-SI del 19/7/2023, la subgerente de Ingeniería propuso la designación del coordinador e inspector de la actividad para comenzar con su ejecución. En ese sentido, se propone como coordinador al Ing. Edwin Cristóbal Salazar Quisocala y como inspector al Bach. Ing. Ronald Milton Huaracha Velásquez.

Que, al respecto, se ha revisado el expediente propuesto y se puede corroborar que el coordinador reúne los requisitos para su designación como tal y el inspector es trabajador de la Subgerencia de Ingeniería a cargo del catastro técnico.

*En uso de las facultades conferidas por el ROF, por la delegación de facultades hecha mediante Resolución de Gerencia General n.º 045-2023-EMSAPUNO/GG y con visto bueno de la Subgerencia de Ingeniería y Oficina de Asesoría y Defensa Legal:*

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: DESIGNAR**, a partir de la fecha, al **COORDINADOR** e **INSPECTOR** de la actividad: ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO TÉCNICO DE LA CIUDAD DE PUNO; conforme a lo siguiente:

Nombres y apellidos	Cargo
EDWIN CRISTOBAL SALAZAR QUISOCALA	COORDINADOR
RONALD MILTON HUARACHA VELÁSQUEZ	INSPECTOR

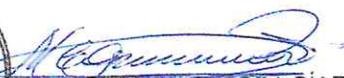
**ARTÍCULO 2: ENCARGAR** a los profesionales designados el cumplimiento de sus funciones conforme al expediente técnico de la actividad y al marco normativo nacional vigente que regule su ejecución.

**ARTÍCULO 3: PONER** en conocimiento la presente resolución a la Gerencia General, a la Subgerencia de Ingeniería, al coordinador y al inspector. Asimismo, disponer su publicación en el portal web institucional ([www.emsapuno.com.pe](http://www.emsapuno.com.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

C. I.  
Archivo  
ING/OPERACIONES  
Ejecutivo/Coordinador/Inspector  
Página 4 de 4



  
NANCY CARMEN GUERRA DÍAZ  
GERENTE DE OPERACIONES